REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Carrera 7 No 3 – 44 Cel 3007036947
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enero (23) veintitrés de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio No. 010
Matrimonio Civil N° 2023-00004
Solicitantes: DANILO GUTIERREZ RAMIREZ Y LEIDY ANDREA CASTRO SIERRA

Teniendo en cuenta la solicitud sobre su deseo de contraer Matrimonio Civil presentada por los señores **DANILO GUTIERREZ RAMIREZ Y LEIDY ANDREA CASTRO SIERRA,** mayores y vecinos de esta municipalidad, dado que cumple con los requisitos de ley, este Despacho Judicial,

DISPONE:

PRIMERO: ADMITIR la anterior solicitud de Matrimonio Civil.

NOTIFÍQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA CUND.
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 006 Hoy 24-ENERO-2023
El Secretario,
ONALDO JOSE FREITE OROZCO